CAPÍTULO QUINTO

Perturbaciones morales.

ONANISMO; MANSTURBACIÓN.

Es la plaga mayor que sufre la humanidad, pues la degenera física y moralmente.

El onanismo en la mujer y la mansturbación en el hombre, por lo regular se comienzan á practicar desde los 4 años; pero hay casos de mayor precocidad.

NOSOGENIA. La precocidad del sistema cerebro-espinal, los vermes y el herpes prepucialis son las causas más abonadas para desarrollar instintivamente en la niñez la tendencia á tales vicios.—Los excitantes de la inteligencia y de la nutrición, junto con el mal ejemplo, son la puerta de entrada á la más infeliz de las perversiones humanas.

NOSOFISIA. El niño sujeto á vicio tan asqueroso y digno de conmiseración, tiene una fácies especial, á saber: sin causa apreciable rehuye los juegos de su edad, aparta las comidas, busca la soledad, está triste, melancólico, irascible, lloroso, se fatiga al menor ejercicio corporal, no presta atención á nada, su inteligencia se embota, su vista es ojerosa, pierden su brillo los ojos y se rodean de un círculo amoratado; las pupilas, cuando de frente, miran hacia abajo y á la nariz; se abate su semblante conforme se demacra el organismo antes

lozano, y quizá bullicioso, y muestra un pudor impropio de su edad.

EFECTOS DEL ONANISMO. Las digestiones se perturban, y entonces vienen estados dispépticos manifestados por diarreas ó constipaciones. De donde más tarde la demacración y la consunción, y á seguida el inseparable *carreau*. Esto cuanto al sistema orgánico de la vida vegetativa, pues respecto al sistema de la vida de inervación, forzar la naturaleza para deleite tan fuera de lugar, causa tendencia al reblandecimiento cerebral, á parálisis, epilepsia, corea y otros frutos semejantes de aquella siembra tan fúnebre que imprimirá al niño un sello tan deletéreo en su organismo, que difícilmente el trascurso de los años podrá borrar su influencia.

TRATAMIENTO.

Ante todo una vez reconocido el vicio si es practicado por instinto, de nada servirán las reprensiones más que para facilitar la malicia.—Cabe sí apartar en primer término sus causas y ejercer sobre la víctima una singular vigilancia, de modo que quede constantemente vigilado sin que él lo observe. Esto mismo hay que practicar crecido ya el niño, pero deben además agregarse las más dulces amonestaciones, sin castigo alguno. Conviene demostrarle las funestas consecuencias á que se expone y el escándalo que dará si lo saben sus compañeros.

Un cansancio moderado para entrar por la noche más pronto en sueño; dormir sobre camas sin colchones; tener estas unas cubiertas que no pequen de excesivas; llamar durante el día su atención sobre objetos de su agrado; el alejamiento de cuanto pueda excitar su vista; las abluciones de agua fresca; una cena frugal; prohibición del vino; bebidas aromáticas y espirituosas; sana higiene y un dulce trato son medios que, seguidos con constancia, dan grandes resultados.

En su remediación se emplearán:

Cóffea, 30.ª D., si el niño es excitable, y en su defecto, *Nux-v.*, 24.ª D.

Sépia, 24.ª D., de haber herpes prepucialis.

China, 6.ª D., si existen síntomas verminosos.

Nux-v., 12.ª D., en casos dispépticos.

Súlphur; China; Nátrum-muriáticum; Phósphorus; Car.-vegetáb; Cocculus; *Antimónium-crú.*; *Platina* y *Pulsatilla*, de las 12.as á las 24.as D.les, son medicamentos indicados para el caso.

Férrum-metállicum y *China*, 6.as D.les, cuando sobrevengan debilidades.

Farmaconomía. La general.

Farmacopollaxia. Basta, por lo regular, una gota mañana y tarde de la misma dilución puesta en una cucharada de agua.

CAPÍTULO SEXTO

Vicios en los sentidos.

§ I.

Mudez.

La falta del habla puede ser congénita ó adquirida.

Nosogenia. *Las causas* de la mudez congénita están en el idiotismo; la sordera absoluta; la falta total ó parcial de la lengua, ó de una mala disposición de este órgano. Y también son causales, adquiridas enfermedades linguales, laríngeas y traqueales, pudiendo igualmente causar mudez los efectos de la cólera, las lombrices, derrames cerebrales, etc.

Tratamiento. La mudez congénita es incurable, y sólo el arte puede, en parte, suplir en algún modo la falta de la articulación de la palabra.

La mudez adquirida, si bien es dificilísima su curación, puede el homeópata ayudado del arte, mejorarla con nuestros miasmoides combatiendo, si es manifiesta, la causa productora.

§ II.

Sordo-Mudez.

Es la privación congénita ó adquirida de la palabra hijo de una sordera, también congénita ó adquirida.

Nosogenia. Sin entrar la palabra por el oído, no hay habla; así, pues, cuando desde el nacimiento un niño tenga obstruído el oído, ó cuando suceda aun no bien aprendida la palabra, ésta no se adquiere en el primer caso y desaparece en el segundo.

El tratamiento de la sordo-mudez es del dominio del arte y de la cirujía.—Gracias al arte de instruir en el habla escrita, pueden hoy los sordo-mudos ponerse, por escrito, en relación con sus semejantes.

Cabe la gloria á España, en el siglo XVI, de ser la primera en enseñar á suplir la palabra oral por la escrita á los niños sordo-mudos, con el fin de ponerles así más en relación con sus semejantes; y tal honor pertenece al venerable Padre Benedictino Fray Pedro de Poncio. ¡Bendito de Dios y alabado del desgraciado!

APÉNDICE

Cuatro palabras sobre la Gimnasia.

No podemos resistir la tentación de finalizar esta obra, sin hablar de la *higiene-medical-atlética*, rama utilísima propia de la medicina antigua, como de la moderna, pues conocida es de siglos con el nombre de *Gimnasia.*

Consiste ella en el arte que con sus múltiples reglas tiende á la conservación harmónica de las funciones de nuestro organismo—*gimnasia higiénica*;—á la curación ó alivio no sólo de determinadas dolencias sí que también de ciertas deformidades—*gimnasia medical;*—y á la fortificación y perfeccionamiento del cuerpo—*gimnasia atlética*,—dándole de paso mayor esbeltez y gravedad, alejándolo del afeminamiento.

Desde remotísimos tiempos los hombres han practicado la gimnasia, pero hasta los griegos no se puso orden al ejercicio de movimientos combinados del cuerpo con el fin de aumentar su robustez física y devolverle la salud perdida. Muchas eran las villas de Grecia que tenían establecidas escuelas de gimnasia al objeto de, mediante cierto arte, enseñar á sus discípulos reglas necesarias con las que aumentar sus fuerzas y